MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 - 320733
munisjn@hotmail.com

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

San Juan Nepomuceno, 15 de julio de 2019

Señora
Laura Lorena Benítez
Copetrol "Justi"
copetroljusti@hotmail.com
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno se dirige a Usted con el objeto de comunicarle a través de la presente que la firma ***Copetrol Justi con RUC Nº 2629673-0***, ha sido adjudicada en el proceso por Concurso de Ofertas (CO) N° 01/2019 con la descripción *"Adquisición de Combustibles y Lubricantes" Plurianual 2019/2020 – Ad referéndum*, conforme a la Resolución I.M N° 131 /2019 y Resolución J.M Nº 83/2019 por la cual fue aprobada la adjudicación del llamado de referencia dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal, en concordancia con la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificatorias.-

Se agradece cordialmente su participación.-

Atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Blanca Morínigo.-
Encargada de U.O.C.

Notificación_al_Oferente_ID_N°357808

Municipalidad San Juan Nepomuceno

Mar 16/7/2019 08:21

Para: copetroljusti@hotmail.com <copetroljusti@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (379 KB)

6-Notificación_al_oferente_Comb_y_Lubr.pdf;

Señores
Copetrol "Justi"
copetroljusti@hotmail.com
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno se dirige a Usted con el objeto de comunicarle a través de la presente que la firma ***Copetrol Justi con RUC Nº 2629673-0***, ha sido adjudicada en el proceso por Concurso de Ofertas (CO) N° 01/2019 con la descripción *"Adquisición de Combustibles y Lubricantes" Plurianual 2019/2020 – Ad referéndum identificado en el SICP con el ID N° 357808*, conforme a la Resolución I.M N° 131/2019 y Resolución J.M Nº 83/2019 por la cual fue aprobada la adjudicación del llamado de referencia dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal, en concordancia con la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificatorias.-

Se agradece cordialmente su participación.-

Atentamente.-

Lic. Blanca Morínigo
Encargada de U.O.C.

Se solicita acuse. Gracias